**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Historia y grado de maestría en Historia o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
**Causal:** designación como órgano personal de Ortega Soto Martha.

**EC.I.CSH.c.068.25 ASOCIADA(0) TIEMPO COMPLETO**
**Departamento:** Filosofía
**Salario:** $17,044.35 a $24,166.02
**Horario:** L. a V. de 08:00 a 16:00 horas
**Fecha de inicio y término:** 24 09 25 a 19 12 25
**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Colaborar con los proyectos de investigación: 1. Esclavizados ante la inquisición novohispana del Caribe S. XVIII; 2. Esclavizados y la búsqueda de la libertad de la Nueva España y del Caribe S. XVIII; 3. Vida cotidiana y la circulación del conocimiento jurídico en las cárceles novohispanas S. XVIII; 4. Trayectorias de vida populares y la inquisición de la Nueva España y el Caribe. Impartir las UEA de: Historia de México II (1700-1821); Historia de México III (Siglo XIX); Metodología de la Historia Social y Temas de Historia Social (Historia de los Trabajadores y del Mundo del Trabajo); Técnicas de Investigación Histórica; Historia Contemporánea de México. Colaborar en las actividades de investigación, realizar actividades de difusión de la cultura de la licenciatura y el posgrado en Historia.
**Área de Conocimiento:** Humanidades
**Disciplina:** Historia
**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencias Sociales y grado de maestría en Historia de América Latina o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
**Causal:** designación como órgano personal de Pérez Toledo Sonia.

## Unidad Lerma
## División de Ciencias Biológicas y de la Salud

**EC.L.CBS.a.002.25 ASISTENTE TIEMPO COMPLETO**
**Departamento:** Ciencias Ambientales
**Salario:** $12,236.70 a $14,594.79
**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas
**Fecha de inicio y término:** 24 09 25 a 19 12 25
**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el artículo 7-1 del RIPPPA y demás normas aplicables. En colaboración con un profesor titular o asociado impartirá las UEA: Laboratorio de Microbiología; Laboratorio de Bioquímica; Ecología Microbiana; Biología Celular; Microbiología; Biología Molecular; Eje Integrador I: El método científico; optativas divisionales e interdivisionales tales como: Introducción a la Biotecnología; Bioinformática; así como las que se aprueben en la programación de la licenciatura en Biología Ambiental. Apoyar en el desarrollo del proyecto: Estudio de las comunidades microbianas asociadas a cultivos agrícolas de importancia socioeconómica en el Estado de México, como medio para proponer estrategias agrícolas y biotecnológicas para una floricultura sostenible; asistir el desarrollo de habilidades de investigación en la perspectiva de la formación integral de los alumnos del Área de Investigación de Biotecnología y Microbiología Ambiental del Departamento de Ciencias Ambientales, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura, afines a su disciplina. Participar en la vida académica del Departamento de Ciencias Ambientales y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas
**Disciplina:** Biotecnología
**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Química Bacteriología y Parasitología o Biología Ambiental o afín.
**Causal:** designación como órgano personal de Miranda Carrazco Alejandra.

**EC.L.CBS.b.003.25 TITULAR TIEMPO COMPLETO**
**Departamento:** Ciencias de la Alimentación
**Salario:** $26,077.44 a $35,799.72
**Horario:** L. a V. de 09:00 a 17:00 horas
**Fecha de inicio y término:** 24 09 25 a 19 12 25
**Actividades a realizar:** las profesoras y los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes y el profesorado con categoría de asociado, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-4 del RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en los procesos de elaboración, evaluación, adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, principalmente de licenciatura, de acuerdo con las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Impartir contenidos de las UEA a nivel licenciatura y posgrado según las necesidades del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, tales como la Unidad de Enseñanza y Aprendizaje (UEA): Cultura Alimentaria y Gastronomía; Producción Agrícola y Calidad del Producto; Bases para el Análisis de Datos I; además de otras UEA optativas divisionales e interdivisionales de licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. Participar en la definición, organización y conducción de actividades académicas sobre: Cultura Alimentaria y Gastronomía; Producción Agrícola y Calidad del Producto; Bases para el Análisis de Datos I. Además, deberán proporcionar asesoría académica a los alumnos de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, servicio social y proyectos terminales. Participar activamente en la vida académica del Departamento de Ciencias de la Alimentación y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
**Área de Conocimiento:** Ciencias Biológicas